



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO

S.O. 30/MARZO/2026

Diecinueve y seis (236) Conf.

Folio No. 236

ACTA No. 013 – 2026

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En la ciudad de Portovelo, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las ocho horas se constituyó el Concejo Municipal en la sala de concejalía, presidida por la Alcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, con la participación del Vicealcalde Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, los Concejales Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Abg. Damaris Samantha Granda Martínez, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca; actúa como Secretaria General y del Concejo Municipal la Abg. Yuri Anabel Ordóñez Macas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 012 – 2026.
4. Conocimiento, análisis y aprobación de trámite administrativo:
 - **UNIFICACIÓN DE LOTES**, del bien inmueble ubicado en la ciudadela La Florida del cantón Portovelo, solicitada por el señor Santiago Bernard Espinoza Espinosa, mediante especie valorada número **0045820**.
5. Informe de labores de la Alcaldesa.
6. Clausura.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A través de secretaría, se procede a constatar el quórum reglamentario:


Sr. Ángel Rojas: presente.
Sra. Letty Dávila: presente.
Lic. Andrea Jara: presente.
Abg. Samantha Granda: presente.
Arq. Francisco Rogel: presente.
Dra. Yulissa Aguilar: presente.

Interviene la Secretaria de Concejo: señora Alcaldesa informo que existe quórum para la presente sesión, proceda a la instalación.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: muy buenos días, señoras concejales, señores concejales. Agradezco, como siempre, la presencia y la participación de cada uno de ustedes en esta sesión ordinaria del Concejo Municipal. Declaro formalmente instalada la misma, siendo las ocho horas con once minutos.





Asociación Inicial y Jete (237) 

S.O. 30/MARZO/2026

Folio No. 237

PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: señorita secretaria, sírvase dar lectura a la propuesta del orden del día a fin de someter a consideración y aprobación.

A través de secretaría se somete a votación:

Sr. Ángel Rojas: a favor.

Sra. Letty Dávila: a favor.

Abg. Samantha Granda: a favor.

Lic. Andrea Jara: a favor

Arq. Francisco Rogel: a favor.

Dra. Yulissa Aguilar: a favor.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueban el orden del día establecido.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 012 – 2026.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, el acta de la sesión anterior fue enviada por la secretaria. Espero que la hayan podido revisar, confío en que ya se hayan subsanado las inconsistencias que se han venido mencionando, las cuales, como vimos son más de forma; sin embargo, esto no exime la responsabilidad de que sean corregidas. Asimismo, espero que se hayan entregado los borradores que las compañeras del Concejo solicitaron, y ojalá todo esto se haya subsanado a fin de poder proceder a su aprobación. En caso de existir alguna novedad, por favor, háganla conocer para que la secretaria tome nota. Compañeros, entonces procedemos a la votación para la aprobación del acta de la sesión anterior.

A través de secretaría se procede a tomar votación:

Sr. Ángel Rojas: apruebo el acta número 012 del 2026.

Sra. Letty Dávila: tras la revisión del acta N.º 012-2026, correspondiente a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, y corroborando que todo está debidamente corregido, mi voto es a favor de la aprobación del acta.

Lic. Andrea Jara: luego de haber revisado el acta que se llevó a cabo el 23 de marzo de 2026, siendo esta la N° 012, y tras cerciorarme de que las correcciones fueron realizadas, mi voto es a favor de la aprobación de la misma.

Abg. Samantha Granda: luego de la revisión del acta y de las correcciones entregadas por la abogada, justamente el día de hoy, apruebo el acta N° 12-2026.

Arq. Francisco Rogel: a favor de la aprobación del acta número 012-2026.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado el Acta número 012-2026, mi voto es a favor de la aprobación.

El Concejo Municipal por unanimidad resuelve: **APROBAR** el Acta N.º 012-2026 de sesión ordinaria celebrada el 23 de marzo del 2026.





Asistentes Treinta y Ocho (238) Cel.

S.O. 30/MARZO/2026

Folio No. 238

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO:

- **UNIFICACIÓN DE LOTES**, del bien inmueble ubicado en la ciudadela La Florida del cantón Portovelo, solicitada por el señor Santiago Bernard Espinoza Espinosa, mediante especie valorada número **0045820**.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: estimados miembros del Concejo, hay un trámite administrativo presentado por un usuario que requiere ser revisado, analizado y aprobado por este Concejo Municipal. La carpeta con todos los documentos habilitantes se encuentra en su poder para que puedan verter cualquier opinión o duda que tuviesen al respecto y, si todo se encontrase correcto, procederíamos a tomar la votación. Concedo unos minutos hasta que la compañera Andrea Jara termine de revisar.

A través de secretaría se procede a tomar votación:

Sr. Ángel Rojas: en este punto cuatro de trámites administrativos, luego de la presentación de la carpeta del señor Santiago Bernard Espinoza Espinosa y con los informes favorables tanto del área de Planificación como del área Jurídica, quien solicita la unificación de lotes de un bien inmueble ubicado en el cantón Portovelo, mediante especie valorada N° 0045820, apruebo la carpeta.

Sra. Letty Dávila: tras el conocimiento y análisis del trámite administrativo N° 0045820 del señor Santiago Bernard Espinoza Espinosa, quien solicita la unificación de lotes del bien inmueble ubicado en la ciudadela La Florida del cantón Portovelo, y constatando que los informes técnicos y jurídico son favorables, mi voto es a favor de la aprobación.

Lic. Andrea Jara: luego de revisar la carpeta del peticionario para este trámite administrativo, en la que solicita la unificación de lotes de un bien inmueble ubicado en la ciudadela La Florida del cantón Portovelo, el señor Santiago Bernard Espinoza Espinosa, mediante especie valorada N° 0045820, a favor de la aprobación de este trámite administrativo, tomando también en consideración que los informes tanto técnico como jurídico son favorables y que no existe afectación a terceros.

Abg. Samantha Granda: apruebo la unificación de lotes del bien inmueble ubicado en la ciudadela La Florida del cantón Portovelo, solicitada por el señor Santiago Bernard Espinoza Espinosa, mediante especie valorada N° 0045820.

Arq. Francisco Rogel: luego de conocer el trámite administrativo solicitado por el señor Santiago Bernard Espinoza Espinosa, y de constatar que los informes técnicos y Jurídico se encuentran dentro de la normativa vigente, apruebo la unificación de lotes.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado el trámite presentado por el peticionario Santiago Bernard Espinoza Espinosa y de constatar que tanto los informes técnicos como jurídicos son favorables, mi voto es a favor de la aprobación del trámite de unificación de lotes.

El Concejo Municipal, luego del conocimiento y análisis del trámite administrativo presentado, y de constatar que los expedientes cuentan con los informes favorables del área técnica y jurídica, resuelve aprobar por unanimidad la unificación de lotes del bien inmueble ubicado en la ciudadela La Florida del cantón Portovelo, solicitada por el





Diecientos Treinta y Nueve (239)

S.O. 30/MARZO/2026

Folio No. 239

señor Santiago Bernard Espinoza Espinosa, mediante especie valorada número 0045820.

PUNTO CINCO: INFORME DE LABORES DE LA ALCALDESA.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: nuevamente, reitero el saludo, compañeros. Es importante indicar que, durante la presente semana, la gestión municipal ha estado orientada a fortalecer la articulación interinstitucional, atender las emergencias derivadas de la temporada invernal y promover acciones sociales, deportivas y comunitarias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestra población.

El día lunes 23 de marzo, luego de la sesión de Concejo Municipal, participamos en la sesión del Consejo de Seguridad Provincial en la ciudad de Machala, espacio en el cual se coordinan estrategias conjuntas para garantizar la seguridad ciudadana.

Ese mismo día mantuvimos una reunión permanente del COE Cantonal, con el objetivo de evaluar la situación del cantón frente a la temporada invernal, sus efectos y articular acciones que nos permitan atenderlos.

Durante toda la semana hemos dado continuidad a los trabajos en territorio, mediante el despliegue de maquinaria del GAD de Portovelo, de la Prefectura de El Oro, del Ministerio de Infraestructura y Transporte y de maquinaria alquilada. Estas acciones han permitido atender diversos frentes de trabajo, dando respuesta a la emergencia y brindando soluciones concretas a las necesidades de la ciudadanía, principalmente de los sectores afectados.

El día miércoles 25 de marzo, participamos en una audiencia presencial en el Juzgado Multicompetente de Portovelo, relacionada con el tema de la vía Cabo de Hornos, en la cual, desde la parte actora, se presentaron alternativas que permitan mejorar la conectividad y garantizar condiciones adecuadas de movilidad para los usuarios del sector. Mantendré informado de manera oportuna a este Concejo sobre los acuerdos definitivos a los que se llegue.

El jueves 26 de marzo, se desarrollaron varias actividades de carácter social y comunitario. Se recibió la donación de kits deportivos por parte del profesor Ricardo "Chicho" Mora, iniciativa que fortalece la práctica deportiva en niños y jóvenes. Estos uniformes serán entregados a los beneficiarios de las escuelas deportivas permanentes del GAD Municipal.

Asimismo, en la ciudadela El Obrero, que es uno de los puntos más afectados por la temporada invernal, se participó en una reunión del COE Cantonal, el señor Vicealcalde también nos acompañó, contando además con el apoyo de los técnicos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, para concienciar a los moradores sobre el peligro en el que aún nos encontramos, en esa misma jornada, se realizó una visita al curso de vóley de la Escuela de Deportes del GAD Municipal de Portovelo, ya que nuestra misión es fomentar el deporte como herramienta de desarrollo integral.

Adicionalmente, uno de los puntos más importantes fue la reunión que mantuvimos con el Gerente Zonal Sur del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), junto a los alcaldes de la provincia de El Oro, en la cual se solicitó la ampliación de la capacidad de endeudamiento de los GAD Municipales y la priorización de los proyectos que se





Doscientos Cuarenta (240) Quil.

S.O. 30/MARZO/2026

Folio No. 240

presentarán derivados de la emergencia que estamos viviendo. Actualmente tenemos problemas en Portovelo y, con nuestro presupuesto, será imposible atenderlos; por eso necesitamos el apoyo del Banco de Desarrollo del Ecuador mediante el financiamiento de los proyectos que se presenten. Se acordó trasladar estas inquietudes al comité o a la gerencia nacional del banco para su análisis, puesto que Portovelo no es el único cantón que requiere atención en esta emergencia; son varios los cantones de la provincia de El Oro, esperamos que el financiamiento que se nos ofrezca pueda tener mejores condiciones en cuanto a plazos y tasas de interés. Sin embargo, nos han sido claros en manifestar que no existen fondos no reembolsables por parte del BDE para atender esta emergencia. Estos recursos estamos buscando gestionarlos directamente ante el Ministerio de Infraestructura y Transporte. El BDE, como toda entidad bancaria, podría otorgarnos financiamiento previo a la presentación de proyectos, bajo las condiciones que ellos establecen. El compromiso ha sido que, amparados en la emergencia, se pueda reducir la tasa de interés y ampliar los plazos, esta ha sido una primera aproximación, en realidad una segunda reunión, ya que previamente realizamos gestiones directas, y continuamos trabajando para que el BDE nos brinde mejores condiciones. Uno de los principales problemas derivados de la emergencia en Portovelo es la construcción de nuevos muros, por lo que debemos buscar mecanismos de financiamiento. Sin embargo, es importante que este Concejo Municipal conozca que la capacidad de endeudamiento del GAD Municipal de Portovelo con el BDE es de un millón de dólares, mientras que los muros, solo en un margen del río, están valorados en más de cinco millones de dólares. Esto representa una inversión considerable si se requiriera intervenir en ambos márgenes del río, el monto se duplicaría, lo que, con la capacidad económica del GAD Municipal de Portovelo, implicaría una ejecución aproximada de diez años. Por ello, estamos gestionando alternativas con organismos que puedan otorgar créditos con componentes no reembolsables o mejores condiciones, además del BDE, que es nuestro aliado más directo, aunque actualmente no dispone de fondos no reembolsables para este tipo de situaciones. Continuaremos realizando las gestiones necesarias y mantendremos informado a este Concejo sobre los avances obtenidos.

El día viernes 27 de marzo, participamos en la clausura del campamento vacacional de mini policías o Poli-Scout, actividad orientada a fortalecer valores, disciplina y sentido de responsabilidad en la niñez del cantón, es importante agradecer a la Policía Nacional por su valioso apoyo en el desarrollo de este campamento.

Compañeros, cada una de estas acciones ha sido planificada y ejecutada con responsabilidad y sensibilidad social, priorizando siempre el bienestar de los ciudadanos de Portovelo, la atención oportuna de sus necesidades y la construcción de un cantón más seguro y solidario. Muchas gracias por su atención.

PUNTO SEIS: CLAUSURA.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, esta reunión ha sido un poco corta. Agradezco su participación; su presencia es importante en este tipo de reuniones, así como su participación asertiva para la viabilidad de los trámites administrativos que los ciudadanos requieren. Con ese agradecimiento, procedo a clausurar la reunión,





Doscientos Noventa y Nueve (299) 09

S.O. 30/MARZO/2026

Folio No. 241

siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos. Seguidamente, se procede a la suscripción del acta correspondiente, con la firma conjunta de la señora Alcaldesa y de la Abogada Secretaria General del Concejo Municipal, quien certifica la autenticidad del presente acto.



**Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs.
ALCALDESA DEL GADM DE PORTOVELO**



**Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA GENERAL Y DEL
CONCEJO MUNICIPAL**

